

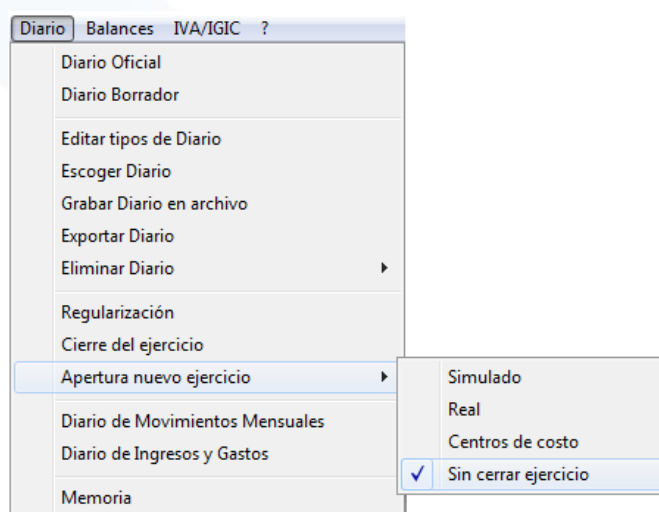


APERTURA SIN CERRAR EL EJERCICIO

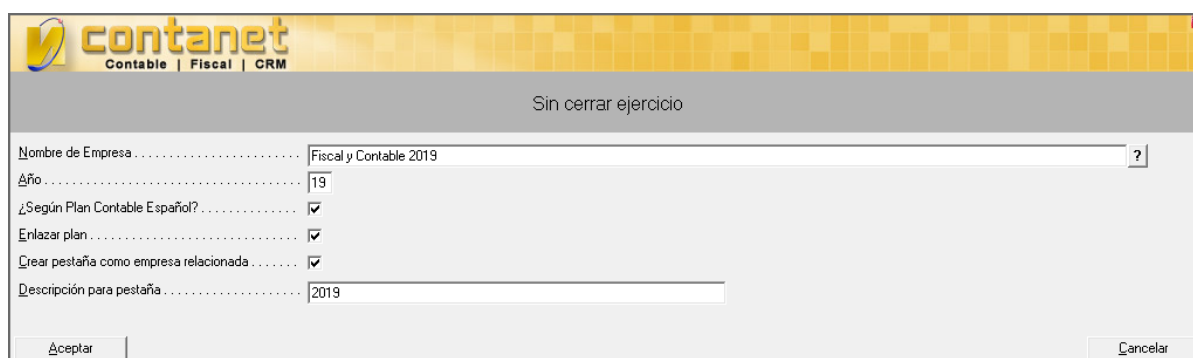
Hay ocasiones en las que es necesario trabajar con dos ejercicios a la vez sin haber hecho el cierre contable. Lo ideal, es hacer la apertura del nuevo ejercicio traspasando *toda la configuración* de la empresa que aún no se ha cerrado, incluyendo la cartera, analítica y amortizaciones, etc.

¿Cómo hacerlo?

Situándose en la empresa del ejercicio sin cerrar realizar el proceso: **“Diario → Apertura nuevo ejercicio → Sin cerrar ejercicio”**.



Se abrirá una ventana en la que se asignará el Nombre a la nueva Empresa, el ejercicio correspondiente y se creará un Enlace entre los planes de ambas empresas. De esta forma, todas las cuentas creadas a partir de ese momento en el año sin cerrar se crearán automáticamente en la nueva empresa. Este proceso también creará una pestaña en Empresas Relacionadas para la nueva empresa.



Una vez terminado el proceso, se tendrá el nuevo ejercicio abierto con toda la configuración que el año anterior y además con una apertura simulada que podrá actualizar cuantas veces lo desee.